

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO IX

DIRECCION Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2597

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre

Precios de los anuncios } Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — — — — — 60 — — —

Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales

Sábado 25 de Abril de 1903

MAURA, EL SINCERO

¿Cómo ha recorrido el Sr. Maura en cuatro meses la inmensa distancia que separa la esperanza del odio inextinguible? Estaba considerado en la opinión pública como uno de esos políticos que *merecen ser ministros*, háyanlo sido ó no, estén ó no en potencia propinqua de serlo. Es á cuanto se puede aspirar en el mercado de la estimación; es representar un acierto y un éxito para el presidente que incluye á tal ministrable en la lista que ha de llevar á Palacio; es, no sólo poder ser, sino deber ser; es cuánto cabe como reputación.

No diremos ahora si ésta era ó no fundada; si era ó no solamente un orador que hoy estudiaba náutica para hablar de Marina, y mañana estudiaba agricultura para hablar de protección arancelaria, y esotro día estudiaba los Códigos de Indias para hablar de autonomía colonial, empapándose en el libro y esprimiéndose en el discurso, sin que en el cerebro esponja quedara nada absolutamente. Sagasta se llevó á la tumba el secreto que dos meses más tarde se había de romper para todos los españoles entre el fragor de las descargas de fusilería.

Pero la infecundidad del propio cerebro y el desorden y la incongruencia en la erudición no bastan para explicar la caída del Sr. Maura.

Para ello hay que tener presentes dos condiciones del Maura nuevo. Primera: el Sr. Maura ha costado sangre al pueblo; y para colmo de odiosidad, sangre inocente y sin necesidad vertida. El Sr. Maura, si tiene las creencias religiosas de que blasona y aunque bien absoluciones caigan sobre su cabeza, debe pensar que en la hora suprema en que su espíritu se aparte de los poderes de la tierra para no llevar otra escolta que la de las buenas obras, otros espíritus, violentamente separados de sus cuerpos, le esperarán, le rodearán y le dirán algo que, sin que lo escriba nuestra pluma, lo percibe la conciencia del Sr. Maura, ya para siempre ensombrecida.

Otra condición del Maura nuevo es que, habiendo confiado el pueblo español en la rectitud del ministro de la Gobernación; habiendo creído que éste pondría su rectitud hasta por encima de esas influencias oscuras y funestas, á las cuales vivió sometido, y recordando, además, que el presidente del Consejo dió en ese ministerio de la Gobernación tal cual muestra de sinceridad electoral, más necesaria hoy que nunca como garantía ante Europa de nuestra regeneración política, la decepción que el Sr. Maura nos ofrece significa desengaño, que mortifica nuestro amor propio; significa retroceso en las costumbres públicas, que nos arrebató la última esperanza de redención; significa lágrimas sin cuento, que la *jarana desde arriba* va á hacer derramar en los hogares españoles; significa recelo de que en la crisis internacional que atravesamos quedemos condenados como pueblo de dolencias incurables; significa, en fin, que

esta negación del progreso, esta muerte interior de la Nación, pueda justificar otras violencias exteriores, irresistibles y definitivas.

Regocijase el Sr. Romero Robledo que parecía detener el *record del pucherazo*. Sus clásicas violencias y artemañías van á quedar como un juego de niños junto á este romanticismo furioso del atropello y de la ilegalidad electoral; y su figura, á la que servían de accesorios inseparables el puchero, en vez de urna, y el tricorino de la benemérita por sombrero, será de hoy más la de una cándida paloma al lado del moderno buitre de los comicios.

De nada sirve que *La Época* y *La Correspondencia* sean, al hablar de sinceridad, la mano que lava la otra y entre las dos á Maura.

De toda España llegan noticias que desmienten esa sinceridad, en que ya no creía nadie. Se ha urdido la trama en la obscuridad; se ha dejado que los candidatos de oposición cándidamente confiados en la aparente inacción del Gobierno, dispusieran sus fuerzas para la lucha, y cuando se ha conocido su plan de ataque, leal y á pecho descubierto, se ha trazado el plan de ilegalidades, de traiciones y de atropellos que podía dar al traste con la voluntad de los distritos. La apariencia de tranquilidad gubernativa ha sido astucia, que sólo tenía por objeto esperar á conocer los recursos del adversario, y no para oponerle otros análogos (de propaganda, de conquista de ánimos hasta el beneficio), sino tan inconfesables y dignos de reprobación, que todavía están ocultos en gran parte.

¿Gran ministro de la Gobernación hace el Sr. Maura!

Una granizada de proyectiles en la cartuchera de cada guardia de Orden público; un depósito de carabinas en cada Delegación; una nube de delegados electorales en cada gobierno de provincia.

Bien hace el Sr. Romero Robledo en ponerse á las órdenes del señor Maura. Apenas si puede ser su segundo.

EL DEBER

¿No se escribe porque no se lee, ó no se lee porque no se escribe? preguntaba, ya hace medio siglo, el insigne Figaro. Es el eterno círculo vicioso. El enfermo no hace ejercicio porque está débil, y está débil por falta de ejercicio. El ignorante no se instruye porque no sabe, y no sabe porque no se instruye. El inmoral no se enmienda porque es corrompido, y es corrompido porque no se enmienda. De este modo, en la esfera del mal, todo es juntamente causa y efecto. La preocupación engendra el error que la sustenta. La llaga destila el pus que la encona. La pasión produce la violencia que la exacerba. El odio ocasiona la discordia que lo mantiene. Así el mal tiende á crecer y se arraiga y perdura como quien de sí propio se alimenta. Para destruirle hace falta ante todo romper ese círculo mágico mediante el cual los males viven de sí mismos.

Tal sucede hoy á nuestro régimen representativo. ¿A qué interesarse en las elecciones si es público y notorio

que el encasillado ha distribuido ya los distritos como pan bendito? ¿Cómo dejaría el gobierno de hacer su negocio, si le consta que al cuerpo electoral tomado en conjunto le importan las elecciones un comino? ¿Quién es aquí el padre legítimo, auténtico, de la corrupción electoral? ¿Es el gobierno? ¿Es el país? ¿No se vota porque el sufragio está corrompido, ó está el sufragio corrompido porque no se vota? ¿No parece evidente que ambas causas se sostienen y alimentan recíprocamente como el error y la preocupación, el pus y la llaga, la pasión y la violencia, la discordia y el odio? ¿No es tal y tan íntima su unión que la desaparición de una de ellas produciría necesariamente la extinción de la otra?

No es fácil determinar quién de los dos coautores, el pueblo ó el poder, sea más culpable en este asesinato de la voluntad nacional. Toda usurpación resulta siempre de acción combinada de la ambición criminal de algunos con la cobarde complicidad de todos. Un país no es nunca siervo si no quiere. Capaz de oprimir á una minoría, el poder es impotente para esclavizar á todo el mundo. Desbajados de su derecho, los ciudadanos de un país que se quejen del atraco tendrán que alegar en su disculpa que iban solos como los gallegos del cuento.

¡Odioso, repugnante atentado el de los gobiernos cuando emplean el poder público en pervertir, depravar, corromper al país al que debieran servir, obrando para con la patria como el hijo que prostituyera á su madre! Cuando el sentido moral se depure en las conciencias, esa especie de delito aparecerá ante el juicio público como más execrable que el robo. Son robos con agravantes. Robar un derecho, no es menos grave que robar un duro. Robar por ambición, no es más disculpable que robar por codicia. Robar desde el poder, es robar con abuso de confianza. Servirse para el robo de la fuerza pública, es robar con violencia. Menester es que las nociones del bien y del mal anden muy oscurecidas en las almas para que actos de tal naturaleza no lleven aparejada la infamia.

Mas ¡ay del país donde tales delinquentes pueden invocar en su abono la excusa de que la soberanía, que se supone robada, fué hallada por ellos abandonada por su dueño en medio del arroyo y recogida como *res nullius*, puesta á disposición del primer ocupante! Ese será país conquistado. Sin libertad, sin riqueza, sin dignidad, sin esperanza vivirá á merced de sus dominadores, será como cosa en manos de sus despotas. Y cuanto más aparentemente liberales sean sus instituciones, tanto más amarga será también la terrible ironía de su destino.

Una sola consideración milita en favor del país y sirve en cierta medida para su descargo. Si los gobiernos perpetran el delito por perversión y entumecimiento moral, los pueblos suelen cooperar á él por ceguera y extravío del sentido político. Cuando la soberanía se ejerce entre muchos, no es extraño que cada cual desdeñe su parte por insignificante, comparándola con la inmensa masa del todo. Es un error que constituye verdadera enfermedad para el espíritu colectivo. Hay que rectificarlo

demonstrando la eficacia incontrastable de lo que se denomina en comercio «los muchos pocos». Por pequeños esfuerzos se hacen las grandes obras. Poca cosa son un grano de arena y una gota de agua, pero de granos se forma el desierto y de gotas el Océano. Una papeleta electoral es sin duda en las urnas como la hoja seca á merced de todos los vientos del chanchullo. Un millón de papeletas ofrecerían ya incontrastable resistencia. Pero ¿qué es un millón sino mil miles de unidades? Si las unidades faltan, ¿cómo se han de formar los millones?

No puede el individuo hacerlo todo, pero si él no hace su parte nadie puede hacerla por él. El deber no es sino la colaboración que presta cada uno al cumplimiento del fin universal del mundo y del destino de las cosas. Si la relativa pequeñez de esa colaboración fuera parte á desalentarnos, el destino universal quedaría incumplido. Cumplir la parte que del deber le toca ha de ser la divisa de cada cual. El resultado definitivo, por trascender de la esfera de su acción, no le es imputable.

ALFREDO CALDERÓN.

Recortes de la prensa

Crisis en puerta

No son ya las oposiciones únicamente, sino que hasta los ministeriales dejan entrever en sus conversaciones que surgirá la crisis antes de la apertura de Cortes.

Según parece, saldrá del ministerio de Estado el Sr. Abarzusa, sustituyéndole el marqués de Pidal; y se da como seguro que Allendesalazar acompañe en su caída al ministro de Estado.

Sinceridad electoral

No solo las próximas elecciones por parte del gobierno, serán tan defectuosas como las pasadas, sino que los resortes oficiales se emplearán en favor de los candidatos ministeriales con un descaro pocas veces tan manifiesto como ahora.

Coméntase por los militares y los políticos la entrevista, prolongada más de lo ordinario, que celebraron el capitán general y el gobernador militar para recibir el último la orden de la plaza.

Asóciase á esta entrevista el llamamiento del capitán general á los generales con mando activo, con la cual coincidió la entrevista del gobernador militar con los jefes de cuerpo.

Estos á su vez se avistaron á los pocos momentos con sus subordinados y todos estos trabajos, según se sabe de modo positivo, no tienen más finalidad que la de apoyar la candidatura ministerial.

Al apreciarse estos trabajos electorales se formulan comentarios muy duros para el gobierno, principalmente por el contraste que determinan con relación á la cacareada austeridad electoral de Maura.

Recuérdase á este propósito que el espíritu de la ley de sufragio es contrario á la intervención de los institutos armados.

Como si lo expresado no bastara á dar idea de las intenciones electo-

rales del gobierno y de la intervención que se procura de los militares, conviene saber que el capitán general marqués de Estella ha dirigido á los jefes y oficiales del ejército besalmanos en que interesa su voto á favor de la candidatura monárquica, para, dice la invitación, defender el orden social.

Los grupos de la izquierda comentan con denosas burlas la razón alegada por el Sr. Primo de Rivera.

El peculio de los penados

El decreto del ministro de Gracia y Justicia sobre prohibición á los penados de poseer cantidades en metálico y administración de su peculio, exceptúa de la prohibición á los presos en las cárceles del partido y á la colonia penitenciaria de Ceuta.

En cuanto á la administración de fondos de los penados, se dispone su ingreso en la caja de garantía creada al efecto que correrá á cargo de dos administradores.

Estos liquidarán á los presos, cuando hayan extinguido condena, sus haberes y les entregarán mientras dure la reclusión las cantidades que necesiten.

Acompañan al decreto en cuestión algunos preceptos de carácter penal por infracciones de lo que en él se determina.

En el juzgado de guardia

A última hora de la tarde se ha presentado un magistrado en el juzgado de guardia requiriendo la presencia del juez.

Hallábase éste fuera del juzgado practicando diligencias de su cargo y el magistrado se ha hecho acompañar de un funcionario de dicho centro, saliendo ambos en investigación de algo que se ignora.

El apresuramiento del magistrado y su precipitación en busca del juez, han intrigado á los periodistas haciéndoles suponer que de algo muy interesante se trataba.

Los periodistas han procurado conocer el motivo de la visita del magistrado, pero la reserva impenetrable que han guardado los empleados judiciales, ha hecho completamente inútil la curiosidad de los representantes de la prensa.

Ministro á la barra

Se ha presentado al juzgado de guardia una denuncia por falsificación contra un exministro conservador, que ha desempeñado recientemente la cartera de Hacienda.

Mausoleo á Sagasta

Han ingresado en el Banco de España 118.700 pesetas con destino al mausoleo que ha de erigirse al señor Sagasta.

EL SOCIALISMO EN FRANCIA

La cuestión Millerand, que tantas críticas y tanto ha apasionado durante los últimos tres años á los socialistas franceses y de todos los países, ha sido por fin tratada, con asistencia del mismo interesado, en el Congreso celebrado en Burdeos en la presente semana.

Como se recordará el caso Millerand ha tenido el privilegio de suscitar en Francia una violentísima oposición por parte de los guesdistas y blanquistas contra el exministro de Comercio, hasta el punto de constituir dos partidos: el «partido socialista francés», con Jaurés, y el «partido socialis-

ta de Francia», con Guesde y Vaillant. La declaración de principios de estas dos fracciones es idéntica; pero mientras la primera admite la participación ministerial, la segunda la rechaza como contraria á los principios. Los dos partidos se presentaron separados en la última contienda electoral, y el mejor dato que podemos suministrar acerca de sus respectivas fuerzas es el número de sufragios obtenidos por ambos. En las elecciones legislativas, los reformistas (P. S. F.) presentaron candidatos en 136 circunscripciones, obteniendo 515.380 votos, y los revolucionarios 543 candidatos, que reunieron 299.853 sufragios.

El sufragio universal se pronunció, pues, en favor de la táctica de Millerand y de Jaurés, y en esa aprobación es donde hay que ver una de las razones, si no la principal, de la firmeza con que el exministro de Waldeck-Rousseau ha acentuado su método reformista. Pero, aunque sea un partido parlamentario sobre todo, el partido socialista francés no ha dejado de estar sometido, por su organización, á la ley de las mayorías, en el que el más humilde de sus miembros posee el derecho de censurar, y aun de excluir, al más eminente de los jefes.

Esto es lo que ha ocurrido en el llamado caso Millerand. Los socialistas militantes no han podido pasar en silencio que haya votado siendo ministro contra la supresión del presupuesto de Cultos, que aprueba las persecuciones del general André contra el *Manuel du Soldat* para reprimir la propaganda que hacían cerca de los regimientos los obreros de las Bolsas del Trabajo, y que se negase á votar una orden del día invitando al ministro de Negocios extranjeros á proponer el desarme europeo. Esa táctica les ha sorprendido profundamente, y como han visto en ella la política colectiva del partido sustituida por una política personal, los socialistas no han querido sufrir semejante atentado á sus prerrogativas, y, primero la Federación del Sena, á la cual pertenece Millerand, y después la Federación del Yonne, han votado su exclusión del partido, decidiendo plantearla en el Congreso de Burdeos.

Ante tal desencadenamiento de las pasiones, Millerand ha opuesto una gran calma, dando explicaciones, sin excusarse, en un artículo y en un discurso, precisando su método en otro discurso y anunciando que se presentaría al Congreso para sostener su conducta.

Y á la Asamblea de Burdeos ha ido, y ante los ataques del director del *Pionnier de l'Yonne*, M. Hervé, y del antiguo blanquista M. Redaude, Millerand ha pronunciado un discurso antirrevolucionario, abiertamente oportunista, sin que se le haya interrumpido una sola vez por sus detractores, y del cual transcribimos aquellos párrafos más esenciales, en vista de la importancia que envuelve para el socialismo la evolución legal y pacífica de las reformas.

He querido en la medida de mis fuerzas—ha dicho Millerand—dar al partido socialista más cohesión y disciplina y un sentido más justo de la realidad de las cosas, prestando así un servicio á mi país y á la República, mediante el otorgamiento por el partido republicano de las reformas indispensables, persuadido de que no son necesarios procedimientos revolucionarios para realizar ambiciones legítimas. Eso es lo que he querido y lo que quiero, porque sobre ninguno de esas reformas, que he reclamado con los socialistas, he cambiado de opinión.

Si he votado contra la supresión del presupuesto de Cultos es porque juzgué un contrasentido pretender imponer al Gobierno una medida actualmente imposible. La separación de la Iglesia y del Estado no puede hacerse en veinticuatro horas. Son antes necesarias medidas preliminares. Si mis colegas del grupo socialista parlamentario han votado así, esto constituye una simple manifestación platónica.

No soy hostil á las Bolsas del Trabajo, á las cuales he apoyado cuanto he podido. Convento en que sería útil que frecuentasen los soldados dichos Centros; pero lo que censuro á éstos es el haber abandonado su misión, pues en el *Manuel du Soldat* hay el repetido estribillo de *Desertad!*, y yo declaro que es imposible á un ministro de la Guerra dejar que los soldados reciban semejantes consejos, habiéndose dado el caso de que el general André les prohibía ir á los Círculos católicos.

Se me acusa de no haber votado el orden del día sobre la cuestión del desarme. M. Delcassé había dicho, como ministro de Negocios Extranjeros, que no podía tomar en nombre de Francia la iniciativa de proponer el desarme, y me pareció que no podía votar un orden del día presentado como una manifestación de desconfianza hacia el ministro que lo rechazaba.

Todos estos votos son la consecuencia de una idea y de una política. Durante diez años he tenido conmigo todo el partido socialista. Mi actitud es la que adopté de 1893 á 1898, y la de todos los socialistas igualmente partidarios de las reformas pacíficas y legales, aplazando la revolución para el día en que estuviese amenazado el sufragio universal.

Los hechos se imponen. Un partido que se había organizado para conquistar los Poderes públicos, ha llegado á la conse-

cuencia normal de su política: la participación gubernamental. Algunos han dado un paso atrás en su concepción revolucionaria, y dicen que el partido socialista debe tomar el Poder, pero á condición de que sea por completo.

A esto yo pregunto: ¿Creéis que cuando ese día llegue haríais la revolución que se predica? Si lo creéis así, tenéis razón en excluirme. Yo no participaré jamás de esa idea. Pero si no lo creéis, reflexionad antes de votar mi exclusión del partido.

Si estáis convencidos de la conveniencia de tomar cada día que pasa una parte más considerable en el poder político, no me excluiréis entonces porque, como hombres políticos, reflexionaréis antes de pronunciar una sentencia que puede ser fatal para nuestro partido.

Hay que mostrar á Francia que el socialismo puede tomar su parte en las responsabilidades del Poder. Todo nuestro esfuerzo debe tender á hacer pesar nuestro régimen político en nuestro régimen económico, estableciendo, en una palabra, la República socialista. Esta es la empresa del proletariado y del partido socialista francés, y por esto, distinguiéndonos de otros países, debemos asumir la responsabilidad del Poder y tomar en nuestras manos la gobernación del Estado. El partido socialista francés debe ser un partido nacional en el sentido más amplio de la palabra.

El jefe del partido y vicepresidente de la Cámara, que desde un principio había mostrado claramente su propósito de que no prosperase la idea de la exclusión de Millerand, aunque se expresó con ciertas reservas sobre los votos y la política de Millerand, declaró que la diversidad de tendencias es una condición del equilibrio del partido, y que el método de la participación de éste en la obra común de la democracia implica un espíritu de medida y de disciplina que no hará jamás perder al socialismo la ocasión de afirmar la integridad de su ideal revolucionario.

Jaurés rechazó toda idea de exclusión por considerarla injusta é impolítica, manifestando que la presentación de una moción en ese sentido constituiría una iniquidad.

De las mociones presentadas, una de Jaurés y otra de Renaudel, aunque esta última, referente á la exclusión, había sido propuesta por la Comisión por 19 votos contra 16 y 2 abstenciones de las federaciones departamentales, el Congreso la rechazó por 109 votos contra 89 y 15 abstenciones de mandatarios, aceptando la del jefe del partido, en la cual se toma acta de las manifestaciones hechas por Millerand, sin excluirle ni censurarle.

JUAN SIN PAN.

NOTICIAS

—Ayer hasta media tarde, se dejó sentir el frío con intensidad impropia de la estación en que nos hallamos. A las cinco pareció abonanzar un poco la temperatura.

A las tres y cuarto cayó un chubasco insignificante, sintiéndose algunos truenos, los primeros de este año.

—Se ha confirmado la noticia que anticipamos relativa á la convocatoria de la Diputación provincial. Ayer se circularon los oficios señalando el día cuatro del próximo Mayo para la reunión del cuerpo provincial.

—Nuestro querido amigo D. José Corriá Figuerola ha sufrido ayer la dolorosa pena de perder á su encantadora hija Julia, que ha muerto á los tres años y medio, después de horribles sufrimientos y víctima del más cruel azote de la infancia. Reciban nuestro entrañable amor, su distinguida Señora y demás familia el testimonio del más sentido pésame.

—Se ha concedido á D.ª Buenaventura Sirvent Serra, viuda del primer teniente de Infantería (E. R.), retirado, D. Eusebio las Heras Hernández, residente en la ciudad de Tremp, la pensión anual de 470 pesetas que percibirá de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido confirmado el señalamiento del haber provisional de 145'25 pesetas que se hizo al 2.º teniente de Infantería D. Emilio Reinal Blanch, al concederle el retiro para esta ciudad.

—Al recluta de Plá de S. Tirs. José Barral Sala del reemplazo de 1902, le ha sido desestimada por la superioridad, una instancia en la que solicitaba la devolución de la cantidad que depositó para redimir del servicio militar activo, por no haber transcurrido dos años desde su ingreso en Caja.

—Al capitán de Infantería D. Romualdo Miró y Suriguera, de reemplazo en esta región; se le ha concedido el pase á situación de retirado con residencia en Menarguens, disponiendo á la vez se le abonase desde 1.º del próximo mes de Mayo por la Delegación de Hacienda de esta provincia, el haber provisional de 225 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda.

—En el alarde verificado en la Audiencia, resultaron de la competencia del Tribunal del Jurado para el próximo cuatrimestre las causas que á continuación se expresan:

Juzgado de Seo de Urgel.—Causa contra Miguel y José Juliá por robo. Se señala la vista para el día veinte y dos de Mayo próximo á las diez.

Juzgado de Cervera.—Causa contra Juan Roig y otro por robo. Se señala para la vista el día veinticinco de Mayo próximo á las diez.

Causa contra Ramón Agustí Salvadó por asesinato. Se señala para la vista el día veintiseis de Mayo próximo á las diez.

Causa contra María Llori Poblet por asesinato. Se señala para la vista los días veintisiete y siguientes de Mayo próximo á las diez.

Juzgado de Balaguer.—Causa contra Florentina Montellá y otra, por robo. Se señala para la vista el día diez de Junio próximo á las diez.

Causa contra Carlos Artigues y tres más por homicidio y falsedad. Se señala para la vista los días doce y trece de Junio próximo á las diez.

Juzgado de Lérida.—Causa contra Dámaso Olaeta Ojanjuru por robo. Se señala para la vista el día diez y siete de Junio próximo á las diez.

Causa contra Cecilia Casals Agustí por robo. Se señala para la vista el día diez y ocho de Junio próximo á las diez.

Causa contra Antonio Agustí Sabaté por homicidio. Se señala para la vista el día diez y nueve de Junio próximo á las diez.

Causa contra Sebastián Martí y otra por homicidio. Se señala para la vista el día veintidos de Junio próximo á las diez.

Causa contra Jorge Llorens Alá por imprudencia. Se señala para la vista los días treinta de Junio próximo y siguientes á las diez.

Causa contra Antonio Cornadó y seis más, por falsedad; se señala para la vista el día seis de Julio próximo á las diez.

—D. Agustín Rovira Torra, de Barcelona, ha solicitado el registro de ciento treinta y dos pertenencias de la mina de plomo denominada «San Marcos», sita en el paraje llamado comunales de la Pedra, término del pueblo de Pedra y Coma.

—Habiéndose padecido un error involuntario en el anuncio de concesión de aguas solicitada por D. Enrique Riu, publicado en el *Boletín Oficial* del día 20 se publica ayer de nuevo debidamente rectificado.

—En el mes de Mayo próximo tendrán lugar los vencimientos de pagarés de compradores de bienes desamortizados bajo las advertencias siguientes: 1.ª Transcurridas que sean las fechas de los vencimientos y que los interesados no hayan hecho efectivo el importe que representan, se expedirá contra los mismos certificación de apremio que estará precisamente en curso dentro de los diez días, sin perjuicio del abono del 2 por 100 de demora, y 2.ª: Al decretar el apremio, se acordará necesariamente el embargo de las fincas y sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda simultáneamente de su administración.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el recluta Jose Barral Sala, de Plá de S. Tirs, que solicitaba que se le devolviesen las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

—Nos dicen de Tamarite que á consecuencia de la huelga que se inició entre los trabajadores empleados en las obras de la presa, vino de Madrid el director de las del Canal.

Entrado de las pretensiones de los huelguistas y después de conferenciar con los demás ingenieros, la cuestión ha entrado en buen camino y puede darse por satisfactoriamente solucionada la huelga, que si tomó estos días algún incremento se debe en parte á la lluvia que favoreció la reunión y cambio de impresiones entre los obreros y también la circunstancia desagradable de haberse intentado agredir á la esposa de un trabajador reputado por iniciador del paro.

Queda aceptada la alteración de horas de trabajo dando una nueva distribución y continuando los mismos tipos de jornal no admitiéndose en este punto las pretensiones de los trabajadores.

La impresión general es que por ahora queda solucionado el conflicto.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto la publicación en la *Gaceta* de un escalafón de todos los funcionarios que dependen de dicho departamento.

—La Secretaría de la Universidad de Barcelona hace saber que del 1.º al 15 de Mayo próximo estará abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse en Junio próximo.

—Dice un cuento arábigo que cuando Noé plantó la viña, el diablo la regó con sangre de pavo real; cuando brotaron las hojas, la regó con sangre de mono; cuando se formaron los racimos, con sangre de león, y cuando maduraron las uvas, con sangre de cerdo. La viña empapada con sangre de estos animales ha tomado estos diferentes caracteres. Así es que al primer vaso de vino, siente el bebedor circular la sangre con más animación, su vivacidad aumenta y el semblante se colorea; en tal estado se parece al pavo real.

Cuando los vapores del vino empiezan á subírsele á la cabeza y á excitarle, se alegra, salta y hace muecas como un mono. Cuando empieza á emborracharse, se enfurece como un león. Finalmente, cuando la embriaguez es completa, cae desplomado, se revuelca en el suelo y se duerme como un puerco.

—Los pagos señalados por el Sr. Tesorero de Hacienda pública de esta provincia, para el día de hoy, son los siguientes:

Don Agustín Santemasas (premios), 18.708'50 pesetas.

Don Fernando Coronado (Dietas de Aduanas), 1.194'98 pesetas.

Don Modesto Grau (material), 27 pesetas. Al Sr. Ingeniero-Jefe de minas (Devoluciones), 502'21 pesetas.

Al Sr. Depositario-Pagador de Hacienda (suplementos), 348'18 pesetas.

—Dicen de Burdeos que los daños ocasionados por el frío en los viñedos tienen la importancia de una catástrofe y que, tanto en aquella comarca, como en las de Medoc, Bazac, y otras, se perderá más de la mitad de la cosecha del vino, pudiendo decirse casi otro tanto de los árboles frutales y cereales en general.

—La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que en las Aduanas se admitan los reclamos de perdiz siempre que los conductores cumplan lo preceptuado en el art. 19 de la vigente Ley de caza, y otra del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que sólo cuando en los Ayuntamientos exista el número de escuelas que determina la Ley y las auxiliares correspondientes podrán las Juntas locales crear con carácter voluntario las que estimen oportuno.

—Ayer mañana fué conducido al Hospital civil el niño Juan Bañeras, de 26 meses de edad, que en el molino del *Cerrallé*, en cuyo sitio viven sus padres, se ocasionó, encendiendo papeles, algunas heridas graves.

—Esta noche á las nueve se reunirán en sesión extraordinaria, los socios de *Juventud Republicana*. Para esta noche y á la misma hora están convocados en el local de dicha Sociedad los interventores republicanos.

—En la próxima revista de Mayo ha de causar alta en el Batallón Cazadores de Estella, el sargento supernumerario del Regimiento Infantería del Rey n.º 1, D. Joaquín Herrero Eceira.

EN EL AYUNTAMIENTO

Cinco señores Concejales asistieron á la sesión de ayer, presidida por el Sr. Aige.

Dióse cuenta de una instancia de don Juan Campabadal solicitando el seguro del edificio Hospital. El Sr. Alcalde manifiesta que la póliza relativa á dicho seguro, la había renovado ya con la misma Compañía que la tenía, al ver que llegaba á su término. El Sr. Sol censuró que así se hubiese hecho, por entender que dicha renovación era de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y no de la Alcaldía, y que la Corporación, y no el Alcalde, había sido siempre la que entendió en ello. Pide que en lo sucesivo se abstenga la Alcaldía de renovar seguros sin previo acuerdo del Municipio.

Dada lectura á un oficio del señor General Gobernador militar sobre alquileres del local que ocupan las oficinas de la Zona y Reservas de Caballería é Infantería, el Sr. Alcalde manifestó que por virtud del Decreto del Sr. Maura sobre pagos, fué preciso suprimir, por su carácter de voluntaria, la consignación que venía figurando en presupuesto, máxime cuando no constaba contrato alguno en forma. Era, por tanto, una imposición legal de la superioridad y no un capricho de la Corporación la que imposibilitaba dicho pago. Propuso que en este sentido se contestase atentamente el Sr. General, sin perjuicio de gestionar los medios necesarios para habilitar locales que no devenguen alquiler ó que pueda consignarse legalmente su pago en Presupuesto.

El Sr. Sol indicó que sería conveniente que, además de contestar por oficio en la forma expuesta, única posible, visitara el Alcalde al Sr. Gobernador militar, como atención personal debida á su categoría y dignidad y para ampliar verbalmente aquellas consideraciones. El Sr. Aige dijo que así se proponía hacerlo.

Se acordó conceder un premio para el concurso de Tiro al blanco organizado para Mayo próximo por la Representación en la provincia del Tiro Nacional.

Terminado el despacho ordinario el señor Sol se lamentó de los actos de vandalismo perpetrados en el Café de los Campos Eliseos, pidiendo al Sr. Aige que proceda con severidad y energía contra esos brutales enemigos de todo embellecimiento y ornato, exigiendo de los dependientes del Municipio mayor celo en la vigilancia de aquellos hermosos jardines.

El Sr. Alcalde se mostró indignado de aquellos sucesos, diciendo que había tomado ya las oportunas disposiciones para la averiguación de quien sea el autor de los mismos y que en cuanto á los vigilantes, de no hallarnos en periodo electoral, habría castigado muy duramente su imprisión.

Y no hubo más.

Boletín del día

SANTOS DEL DIA.—Stos. Marcos evangelista y Hermínio y Aniano obispos.

REGISTRO CIVIL DEL DIA 23.—*Nacimientos*.—Ninguno.—*Matrimonios*.—Ninguno.—*Defunciones*.—Ramona Biosca Just, de 47 años.

ORDEN DE LA PLAZA.—El servicio de la plaza para hoy es el siguiente: Parada, los cuerpos de la guarnición: Hospital y provisiones, segundo capitán de Estella; guardia, Provision y Cárcel, Estella; Castillo Principal y Providencia, Mérida; Vigilancia por la plaza, altas y paseo de enfermos, Mérida.—El General Gobernador, *Maroto*.

BOLETÍN OFICIAL N.º 70, (24 DE ABRIL).

Gobierno civil.—Edicto anunciando que D. Agustín Rovira de Barcelona ha solicitado el registro de 132 pertenencias de minas de plomo, denominadas *San Marcos* en Pedra y Coma.—Anuncios rectificando los publicados el día 20 sobre concesión de saltos de agua á don Emilio Riu.

Gobernación.—Nombramiento de directores médicos interinos de varios Bañeros.

Estado.—Anunciando el fallecimiento de varios españoles en Orán.

Correos.—Anuncios de subasta para contratar el transporte de correspondencia de la Administración á la estación de Palencia; de Calaf á Igualada y de Navalmaral á Sarandilla.

Ayuntamientos.—Anuncios de los Ayuntamientos de Alcanó, Arseguell, Aytona, Guimerá, Miralcamp, Nalech, Pallerols, Santaliña, S. Guim de la Plana, Suné, Vallbona de las Monjas y Vilaller, sobre rectificación de amillaramiento.

Audiencia provincial.—Edictos anunciando la celebración de juicios por Jurados.

Juzgado de Tremp.—Edicto de subasta para la venta de fincas de Antonio Martiupé Pírucho.

Universidad de Barcelona.—Anuncio abriendo la matrícula de enseñanza no oficial.

GACETA DE MADRID DEL DIA 23.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente sobre exención del servicio militar por defecto físico.

Otra resolutoria de un expediente promovido por un médico sobre reconocimiento de quintos.

Instrucción pública.—Nombrando en virtud de oposición catedrático numerario de conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid á don Eduardo Villegas y Rodríguez Arango.

Agricultura.—Real decreto aprobando el reglamento general provisional para el régimen de la minería, que publica adjunto.

Real orden concediendo autorización para sanear una marisma en la ría de Plenica (Vizcaya).

Mercados

Lérida.—Trigos 1.ª clase á 1700 pesetas 50 kilos.

Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id.

Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id.

Id. id. huerta 1.ª 15'50 id. id.

Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id.

Habones 12'00 id. los 48 id.

Habas 11'75 id. los 47 id.

Judías de 1.ª 25'00 id. los 59 id.

Id. de 2.ª 24'00 id. los id. id.

Cebada superior 9'00 los 40 id.

Id. mediana 8'75 los id. id.

Maíz, 11'00 los 49 id.

Avena, 7'50 los 30 id.

Centeno 12'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 23 de Abril de 1903.—José Giménez.

Charada

—Prima segunda á la Aurora que no me dé dos dos tres, porque cuatro dos dos tercía á cualquiera, dijo Andrés. Ayer, tomando unas copas en la taberna de enfrente, estaba con su marido, cuando vino con Clemente. Que si su vida era todo..... que era buena en demasia..... Compañero, ¡qué merluza la que la Aurora tenía! La solución en el próximo número. (Solución á la charada anterior.) RAS-CA-MO-ÑO

Servicio Telegráfico

Del extranjero

23, 7 m.

Tánger.—Dícese que los ministros de Francia é Inglaterra aplauden sin reservas las gestiones del representante de España, señor Cologan, felicitándose de la salida de Melilla de los soldados imperiales, añadiendo que España ha librado á Europa de un verdadero conflicto internacional y que se felicitan de que España se haya desembarazado de tan enojosos huéspedes, que solo podían ocasionar dificultades. Muley Amrani se muestra abatidísimo y dice que las autoridades españolas extremaron su celo al repararlo como si España estuviera obligada á concederle hospitalidad por tiempo indefinido á costa de su propia tranquilidad.

23, 7'5 m.

Londres.—Telegrafian al Times desde Tánger que han ocurrido nuevos desórdenes en Mequinez y que han sido enviados á dicha ciudad algunos centenares de jinetes procedentes de Fez.

23, 7'10 m.

París.—De Londres comunican nuevos detalles acerca del desastre de Somaliland, en que la columna Plumkett fué destrozada. El coronel Cobbe envió un destacamento de 210 hombres y dos ametralladoras. Maxim, al mando del coronel Plumkett, para socorrer á una pequeña acción atacada por las tropas de Mullah, siendo atacada de improviso por un fuerte contingente de jinetes é infantes de Mullah.

Los ingleses agotaron sus municiones, viéndose precisados á formar el cuadro con la bayoneta calada y á dar una carga para abrirse paso, teniendo gran número de muertos y heridos, figurando entre ellos el coronel Plumkett. La infantería de Mullah rompió el cuadro y acuchilló al destacamento inglés, excepto á un centenar de soldados, y se apoderó de las dos ametralladoras. El general Manning ha salido con objeto de proteger á la columna Cobbe, que carece de agua y cuya retirada es comprometida.

23, 7'15 m.

Se atribuye al Gobierno francés la intención de rechazar la demanda de Alfredo Dreyfus, por no querer que salga este asunto del dominio judicial.

Un telegrama de Londres anun-

cia que lord Richie en la Cámara de los comunes ha insistido sobre la acentuación de las relaciones amistosas entre Francia é Inglaterra.

Nacional

Madrid 24, 8 m.

Dícese que el Sr. Maura ha ordenado á los gobernadores que dejen sin efecto los nombramientos á que se refiere la circular dirigida á sus delegados que promovió debates en la Junta del Censo.

24, 8'5 m.

San Sebastián.—Ha descargado sobre esta ciudad una tormenta de agua y granizo. Han entrado en el puerto varios barcos obligados á ello por el temporal.

24, 8'10 m.

Melilla.—Se han presentado en el campamento de los rebeldes varios emisarios de la cabila Heyaina, contestándoseles que serán leales al Roghi, pero continuarán obedeciendo al jefe mandado por el Sultán, á fin de engañar á éste y robarle dinero y armas.

Los jefes insurrectos gestionan el establecimiento de la aduana mora dentro de las murallas de la plaza en iguales condiciones que antes.

Cuando se arreglen los asuntos pendientes entre las cabilas cercanas, el Roghi marchará contra Fez.

24, 8'15 m.

La Gaceta publica un tratado de arbitraje entre España y Colombia, los decretos de Gracia y Justicia aprobados en el último Consejo de ministros.

24, 8'20 m.

Alcalá la Real.—Una cuadrilla de ladrones intentó robar el domicilio de un anciano; pero éste mató á uno de un tiro y los malhechores huyeron, despues de herir de un pistolazo al anciano. Han sido capturados dos de los ladrones. El capitán de la cuadrilla se fugó.

24, 8'25 m.

Cartagena.—Se acentúan los temores de un paro general.

24, 8'30 m.

En la costa del Cantábrico se ha desencadenado un huracán espantoso. Al mismo tiempo ha caído granizo en cantidad extraordinaria en muchas poblaciones.

24, 8'35 m.

En una aldea rusa del distrito de Ruwa aprovechó la multitud el desbarajuste producido por un incendio para atacar á los judíos.

Particular de EL PALLARESA

Seo de Urgel

24, 11'55.

Hoy se han expedido á los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia los siguientes telegramas:

«Suplícole evite coacciones electorales que en nombre autoridad provincial se ejercen en este distrito contra mi candidatura. De seguir por ese camino pelagra la paz pública pudiendo estallar grave conflicto.—Garriga».

«Precisa ponga correctivo abusos cometidos por actuario de este Juzgado haciendo coacción para fines electorales á jueces y secretarios Juzgados municipales este distrito. La opinión pública está excitada y puede venir grave conflicto.—Garriga. Sin comentarios.—Pirrela.

Agencia Almodóvar

Madrid

24, 18'30.

Se ha celebrado el entierro del almirante Valcárcel. Las tropas cubrían la carrera. En el duelo figuraban representaciones del Rey, de los Príncipes de Asturias y de la Infanta, el Sr. Silvela y el Ministro de Marina Sr. Sánchez Toca.

En Palacio se ha celebrado con gran pompa la recepción de los congresistas médicos, resultando una fiesta brillantísima.

Telegrafian de Cádiz que ha causado hondo disgusto entre los Marineros de aquel departamento la orden del Ministro Sr. Sánchez Toca mandándoles que voten la candidatura ministerial frente á la del republicano Sr. Marengo, general de Marina. Aparte de lo arbitrario é ilegal de la orden les ha molestado por tratarse de un digno compañero de cuerpo y superior muy apreciado.

—Bolsa: Interior, 4 por 0'0 75'60. —00'00—00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR, 19, BLONDEL, 9 Y 10.—LÉRIDA.



LA NIÑA

JULIA CORRIÁ Y SALVADO

¡HA SUBIDO AL CIELO!

á los tres años y medio de edad

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rueganles se sirvan asistir á la

MISA DE ANGEL

que se celebrará mañana sábado en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista á la diez menos cuarto de la mañana y acto seguido á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Lérida 24 de Abril de 1903.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria Rambla Fernando, 12 2.º

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

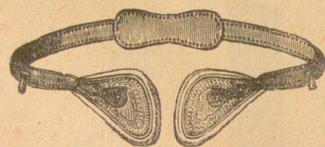
EL PELO EN 2 MINUTOS

MATA LA RAZ

BORRELLI Hnos., Asalto, 62, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO 3 Ptas 50.

AVISO Jabón común clase inmejorable á 4, 5 y 6 pesetas arroba lo encontrarán en la acreditada Jabonería de don Ramón Huguet, plaza de la Sal núm. 12, Lérida. 15-m.



IMPORTANTISIMO

A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis doce años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 4 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

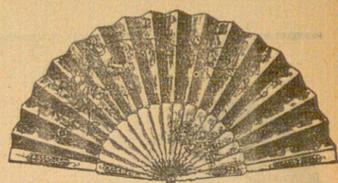
Don Jose Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona. Siguiendo la costumbre de todos los años el próximo mes de Mayo con motivo de la fiesta mayor; permanecerá en esta capital los días 11, 12, 13, 14, 15, y 16,

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia La Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS



Abanicos Sombrillas Bastones y objetos fantasía para regalos

Ultimas novedades de Paris, Berlin y Viena.

Juan Lavaquial

Precio fijo

Paheria n.º 14 Pasaje Arajol

Casa que se distingue por lo selecto de sus generos

Consultorio Médico de M. y H. Torres

Mayor, 2-1.º (Frente á la Casa Consistorial).

Consulta general: de 11 á 1.

Especial para enfermedades de las Vias Urinarias; de 7 á 9 de la tarde.



Gran surtido de bragueros

y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET.—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D. Ignacio Pontí, piso 2.º-1.ª puerta.—Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

Jose Antonio Huguet

TALLERES de Construcciones Mecánicas

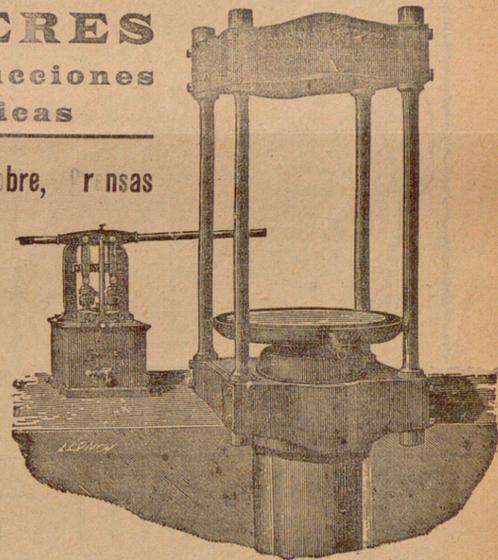
Motores á gas pobre, rnsas hidráulicas, Turbinas, Moto es eléctricos

Rambla Fernando

59

LERIDA

Bonet, Farrerons y Comp.ª



CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio Renunciado en la Exposición Universal de Paris, 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. — Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos

Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente la Universidad) BARCELONA LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Legislación de Asociaciones y Reuniones Anotada y Comentada Precio: 150 ptas. Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Lérida

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA, KOLA, CACAO Y FOSFATO CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia de tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

La blenorragia (purgaciones) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias, se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRAGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

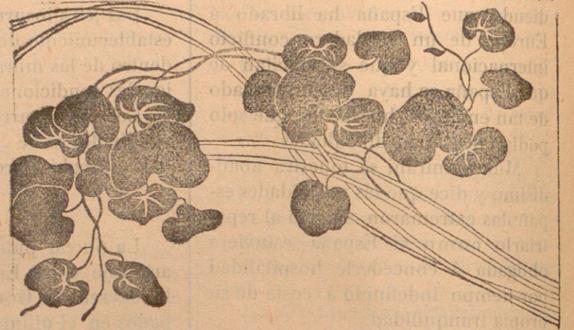
Soly Benet



Imprenta, Librería, Papelería,
Objetos de Escritorio, Objetos
para dibujo, Encuadernaciones
LIBROS PARA EL REGISTRO CIVIL

Sección especial para los Ayunta-
mientos, Juzgados municipales y
Recaudadores de contribuciones

Modelación completa de toda clase de
formularios para el fácil cumplimiento de
los servicios que les están encomendados



**TRABAJOS Y CLICHES
MODERNISTAS**
Obras, Folletos, y todo
lo referente á tipografía

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle Mayor, núm. 19 y Blondel, núm. 9-10



ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del
ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE
Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña,
por ser un extracto vegetal completamente inofen-
sivo, no como otros preparados que contienen sales,
que al bien de momento aparentan calmar la afección,
producen luego positos en el Estómago peores
que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia,
debilidad general, estómago regias difíciles ó
nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días, miles
de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristina, 9 y R. BARCELONA
y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º



LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales
vigentes como garantía para sus asegurados en España.

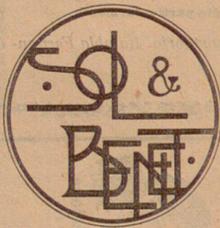
Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

Esta Compañía solicita agentes activos en la capital y la Provincia

EL PALLARESA

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA



Calle Mayor, n.º 19
y Blondel, n.º 9-10

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talobarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 1.000,000

como premio mayor puede ganarse
en caso más feliz en la nueva gran
Lotería de dinero ó garantizada por
el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premios á M.	300000
1 Premios á M.	200000
1 Premios á M.	100000
1 Premios á M.	80000
2 Premios á M.	60000
2 Premios á M.	50000
8 Premios á M.	40000
1 Premios á M.	35000
5 Premios á M.	30000
5 Premios á M.	20000
2 Premios á M.	15000
16 Premios á M.	10000
55 Premios á M.	5000
103 Premios á M.	3000
155 Premios á M.	2000
616 Premios á M.	1000
14 Premios á M.	5000
1022 Premios á M.	4000
33798 Premios á M.	100
19970 Premios á M.	250, 200
150, 144, 100, 73, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autori-
zada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garanti-
zada por la Hacienda pública del Estado, contiene
115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obte-
ner premios inclusive 8 premios extraordinarios.
Todo el capital inclusive 50,245 billetes gratuitos
importa

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente:

Pesetas 11.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está
arreglada de tal manera, que todos los arriba in-
dicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordi-
narios hallarán seguramente su decisión en 7 clases
sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la
primera clase pueda importar Marcos 50,000, el
de la segunda 55,000, ascende en la tercera á
80,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á
60,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima
clase pueda en caso más feliz eventualmente im-
portar 600,000, espec. importe 300,000, 200,000
y 100,000 Marcos etc.

LA CASA INEFASCRITA invita por la pre-
sente á interesarse en esta gran lotería de dinero.
Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán
añadir á la vez los respectivos importes en
billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendo-
noslos por Valores declarados, ó en libranzas de
Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, exten-
didas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil-
de cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguien-
tes, como tambien la instalación de todos los
premios y las fechas de los sorteos, en fin todos
los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-
rectamente que se hallan previstos de las armas
del Estado, como tambien el prospecto oficial.
En el momento del sorteo, se envía á todo interesado la
lista oficial de los números agraciados, prevista
de las armas del Estado. El pago de los premios
se verifica según las disposiciones indicadas en el
prospecto y bajo garantía del Estado. En caso
que el contenido del prospecto no convendría á
los interesados, los billetes podrán devolverse
pero siempre antes del sorteo y el importe remitido
nos será restituido.

Los pedidos deben remitirse directamente
lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903

VALNTIN Y C.ª

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida